

Redacción y Administración
Rambla de San Juan, 46
TARRAGONA

Precios de suscripción:
En la ciudad, 2 pesetas al mes
Fuera de ella, 2 fd. fd.
Número, 10 céntimos.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Ignorancia aristocrática

Con caracteres de gravedad alarmantes se ha descubierto en este mes una llaga que corroe en gran parte a nuestras clases altas. Me refiero a la ignorancia religiosa, que no debería existir en las clases elevadas de nuestro pueblo, por lo mismo que se ha educado en católico y porque dice relación a una religión practicada por gran parte de ellas. La llamo poniéndola su nombre adecuado: ignorancia aristocrática.

Porque muchos aristócratas y adinerados—aquí se mezcla la sangre azul con la ordinaria—, no reciben en sus años de madurez en materia religiosa, más ciencia que la que les trae el periódico; y como el periódico tan ignorante como ellos a menudo, no les da un curso de religión—en su vida aprenden nada.

Los tíros de esta ignorancia supina y vergonzosa, van contra el Papa. La razón ya se puede suponer: acuerdo de Letrán de 11 de febrero, firmado al rededor de una mesa filipina por el Cardenal Gasparri y Mussolini; y el Concordato entre la Santa Sede e Italia, firmado a continuación por ambos plenipotenciarios.

Vergonzosa ignorancia la que con apariencia de celo indiscreto atacan ambos acuerdos. Vergonzosa, porque España ha sido el País del Papa, el único quizá—donde ha estado en plena vigencia en este medio siglo, el grito de Papa-Rey—, y es el que conserva en su Ministerio de Estado un Concordato antiguo, quizá también el más antiguo de los que están en vigor.

A ver si resulta que también esto era farsa, como son farsa tantísimas cosas de nuestra vida nacional!

Además la ignorancia es supina. Porque a señores y señoras—más o menos piadosas?—se ha oído decir: pero es posible que sea solución lo hecho por Pío XI? Es que no estaba mejor el Papa prisionero? No dijo Jesucristo: «Mi reino no es de este mundo?»

Yo no lo hubiera creído nunca. Cuando todas las naciones pensaron y piensan que la dignidad de un Pontífice de una religión como la católica, debe gozar de plena independencia para el ejercicio de sus funciones; cuando veintidós naciones—y no precisamente todas católicas—tenían y tienen acreditados sus embajadores en el Vaticano—como ante un Rey— a pesar de la prisión; cuando es claro como la luz del día que quedada la independencia desaparece la posibilidad de un buen gobierno en la Iglesia; se nos dice que estaría mejor el Papa prisionero! A no ser por un sentimentalismo romántico no se por qué se puede decir tal cosa.

«Mi reino no es de este mundo». Pero es que el Papa gobierna los cuerpos o las almas? Pues qué supone que tanga una «Città Vaticana» en cambio de tantos millones de católicos?

Pero y aunque el reino de Cristo no sea de este mundo—no lo es, porque no quiso El que lo fuera; no porque no sea Rey de él—; si su Vicario el Pontífice tiene por razones históricas, un reino que se le arrebató; es que no se le ha de de-

volver ese reino, o por lo menos no se ha de llegar a un arreglo? O ¿es que la justicia solamente existe cuando se trata del bolsillo aristocrático y no del Papa?

El éxito es de Mussolini, dicen muchos católicos españoles, no del Papa. El Pontífice se ha sujetado al Gobierno italiano al firmar un concordato.

Perdón, que esto es no saber lo que es un Concordato. Concordato, no es algo así, como una sumisión al poder de otro señor temporal; Concordato es un contrato bilateral, por el que el Estado se compromete a dejar la parte espiritual dependiente del Pontífice en plena libertad de acción; contrato que obliga a las dos partes, pero que garantiza admirablemente los derechos de la Iglesia, porque nunca esta cede sus imprescriptibles y divinos derechos, ni en manos de Italia ni de ningún señor temporal. De manera, que si antes del Concordato estaban civilmente obligados los sacerdotes italianos al servicio militar, ahora quedan libres; si antes no se tenía en Italia cuenta del matrimonio canónico, en adelante, entre católicos, solamente el matrimonio canónico tendrá derechos civiles; ahora desaparecen el «exequatur» y el regio «placet» de todo nombramiento eclesiástico, de tal modo, que únicamente los nombra la autoridad eclesiástica, sin intromisión de ninguna otra autoridad administrativa; si antes los sacerdotes apóstatas podían emplearse en el servicio del rey de Italia, ahora no podrán hacerlo; si antes las congruas sacerdotales eran exiguas, ahora son mucho más amplias; si antes no tenían personalidad jurídica las instituciones eclesiásticas o órdenes religiosos, ahora las tienen; si antes existía un régimen de separación absoluta de Iglesia y Estado, ahora existe cooperación íntima con amplia libertad de movimientos, en el orden de la «Acción Católica» que, oficialmente reconocida, oficialmente ha de ser protegida por el Estado italiano.

Y decir que el Concordato es un daño para la Iglesia, cuando es un bien inmenso, decir que el Papa se ha sometido al Gobierno, cuando es éste el que noblemente ha venido a un arreglo de la cuestión y noblemente ha comprendido que la fuerza espiritual de los católicos es la fuerza más sana y más potente para la vivificación de un pueblo y para la destrucción del materialismo reinante; decir que es un mal paso, cuando se ha venido a un arreglo que da paz a las conciencias de los católicos italianos, amantes de su patria, y adoloridos por el robo sacrilego del año sesenta y apenados por la restitución, ni hecha ni siquiera confesada por una misera ley de garantías; cuando con el arreglo de Letrán y el siguiente Concordato se ha venido a un abrazo y a una solución inesperada por lo oculta y por lo rápida; ciertamente no es saber dónde morderte ni en qué poner un reparo.

Digamos lo menos malo: que la ignorancia es atrevida y en este caso, en mucha gente católica de la sociedad española, supina.

S. de P.

DOS CARTAS

Del señor Menéndez Pidal al Presidente del Consejo y contestación del Marqués de Estella

Madrid. — Autorizadas por la censura, se han facilitado las dos cartas siguientes:

«Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera: Señor presidente y estimado amigo: Aunque apartado de toda política militante, es para mí imperiosa obligación dirigirme ahora a usted como jefe del Gobierno, con ocasión de los sucesos universitarios. Experimento en ello penosa contrariedad, recordando manifestaciones de deferente aprecio recibidas de usted, que tanto me han honrado. Pasada la primera sorpresa producida por los sucesos, aparecidas ya las esperadas declaraciones de los catedráticos asambleístas (insuficientes, como era de suponer), nos hallamos que ésta nombraará la Comisaría regia, con objeto, según leo en la Prensa, de depurar a los profesores que simpatizan con la actitud de los estudiantes. Ahora bien: somos varios los profesores que debemos declarar la existencia de esa simpatía. Simpatizamos con esa actitud, en cuanto los estudiantes reclamaban contra una disposición a la que todos los Claustros universitarios se habían manifestado adversos. Simpatizábamos con la actitud de aquellos estudiantes que firmemente y sin desorden expresaron su parecer.

El patriotismo exige a todos los españoles pensar y sentir noblemente los problemas de las instituciones en que viven. Ese patriotismo que ofrenda sacrificios (no el que recaba ventajas) exige también que cada uno manifieste su opinión. He aquí porque simpatizamos con los estudiantes que se han manifestado en forma de correcta firmeza.—Se han impuesto con motivo de estos sucesos sanciones del más extraño y excepcional rigor, sin enjuiciamiento previo, penas tan graves como la inhabilitación perpetua de un alumno y la clausura de la Universidad de Madrid. Los alumnos de ésta pierden dos cursos en ella, con permiso de irse a otras Universidades, como si las universidades fuesen oficinas sin individualidad y de diferente substitución y no centros de vida escolar, que por asidua consagración de sus profesores, ostenta cada uno su espíritu y valor propio.—Es pues irreparable el daño inferido a esta Universidad, a esta Casa que se informa en la tradición de profesores y de alumnos, desde Lebrija y Arias Montano hasta Castelar, Menéndez Pelayo y Giner.

Su daño es, además, daño hecho a toda la intelectualidad española, a ese noble grupo de científicos y literatos, gracias a cuyos esfuerzos España empieza a volver a ser conocida y respetada en el mundo y en cuya formación la Universidad de Madrid ha tenido siempre tan preeminente parte. Esta suspensión de vida, además de los graves perjuicios de orden intelectual, irroga perjuicios materiales a muchos miles de jóvenes. Los estudiantes, en quienes se fragua el pensamiento y la acción española de dentro de unos días y entre quienes son ya los directores de mañana, reciben así ahora en su espíritu impresiones ingratisimas respecto del Poder y que aja su ideal y sus aspiraciones de mejora y sienten germinar semillas de rencor. Yo, ya lo sé, sin autorización ninguna, con la disculpa de haber consagrado todo el esfuerzo de mi vida (sexagenario ya) a la Ciencia que profeso en esta Universidad de Madrid, me atrevo a dirigirme a usted para rogarle esa pacificación que tan necesaria nos es.

Cualquier Gobierno que por disponer de la acción más enérgica cree necesario ser aceptado, vé sin remedio lejos de sí a los que piensan no basta vencer la dificultad del in-

tante, sino que es preciso hacerlo en forma que sin decaimientos en el pasado mire sin contemplaciones en un porvenir mejor. No es de extrañar que ante la acción enérgica de ahora se aleje la intelectualidad que por encima del instante cultiva los principios de la tradición nacional. En la pacificación necesaria espero que mi ruego no parezca extraño. ¿No podría la dictadura prescindir de sus procedimientos, al menos por ahora, en obsequio a la Universidad y a la intelectualidad que tanto representa en España? ¿No podría inclinarse a hacerlo después de haberse probado la inutilidad de la fuerza dentro de los Claustros universitarios?

Que enjuicie a estudiantes y profesores según las leyes preexistentes, que se derogue la disposición causadora del conflicto, que se devuelva a la Universidad la libre personalidad de su acción y ella por sí sola con su autoridad, indicada por sí misma como representante de la historia y de su tradición regida por leyes protectoras, logrará en el acto restablecer no sólo su funcionamiento aparente, sino la verdadera actividad, en especial de vida de cooperación y de iniciativa, que sólo pueden surgir de la paz y satisfacción cordial.

Hace un lustro que se inició en España el resurgimiento de la vida intelectual y ya nuestra patria iba tendiendo a ocupar en el mundo un lugar semejante al que le ganaron sus intelectuales de mejores siglos. Este delicado florecimiento no podrá seguramente festerir a la desaparición de aquel espíritu de tranquilidad, cooperación e iniciativa que hace tiempo está en peligro.

Conceder de los altos pensamientos que animan a usted, elevo mi ruego para que no perdure el castigo que padece toda la colectividad universitaria. Lo hago con una delicada rectificación no es menoscabo de autoridad, sino ensalzamiento de ella y seguro de que el Gobierno no desea humillar a ninguna de las instituciones que integran la nación, sino mantenerlas en el prestigio y vigor que para sí recaban y sin los cuales ningún órgano vive y fructifica. El sacrificio de orden moral que hago al escribir esta carta, y de otros que se derivan, debo aceptarlo en cumplimiento de un deber, el de intervenir del único modo que podía (suspendidos los derechos de reunión y representación colectiva), en un asunto que tan imperiosamente se impone a la preocupación de todos los que somos catedráticos.

Perdone usted la absoluta franqueza de expresión (no es tiempo de otra cosa) su atento s. s., Ramón Menéndez Pidal.

Madrid, 27 de Marzo de 1929.

Contestación:

«31 de marzo de 1929.
Excmo. señor don Ramón Menéndez Pidal. Mi distinguido amigo: Con la afectuosa consideración de siempre acuso recibo de su carta del 27 que hasta hoy no he podido conocer. Muy en su punto han de estar las observaciones que usted hace, y no se descomentan por ello del suyo las medidas del Gobierno, pues ante la facilidad con que un centro de la importancia e influencia social de la Universidad de Madrid se sale de cauce y acoge como impremeditada algaraza colectiva que ha conducido a muy reprobables desmanes las agitaciones de cualquier origen y carácter, sin que la sanción ciudadana se esfuerce para evitarlas ni la autoridad universitaria logre frustrar su turbulencia, se impone al Poder público la obligación de intervenir con sanciones y previsiones que defiendan la paz y eviten la reproducción de tan graves daños.

De ello se trata sin que el logro del propósito quebrante el progreso científico; por el contrario, lo impulsará cuando la Universidad se dedique sólo a la difusión de la ciencia pura y al análisis abstracto de sus principios y deducciones. Contra la teoría de los que predi-

Exotismo ridículo

Andalucía arde en fiestas de Semana Santa bajo la gloria de su sol primavera. Miles de turistas, principalmente extranjeros, se alojan en sus ciudades. Todos van en busca de lo tradicional. Será una desgracia, si se quiere, pero ni una sola persona va buscando allí algo que no sea lo que ya en el mundo es la característica de Andalucía.

Por eso creemos injustificable el afán de modernismo y exotismo que en muchas de sus ciudades se brezce y que llega hasta el ridículo. Maravilla, por ejemplo, al entrar en Málaga, la figura absurda de sus guardias municipales, tan disfrazados de ingleses que hasta les han colocado aquel típico brazalete a rayitas azules y blancas tan peculiar en los guardias del Reino Unido. No acierta uno a imaginarse cómo podrán resistir aquellos representantes de la autoridad el sol de agosto andaluz sin más protección que el casco de alafecogidas. ¿No estaría mucho mejor que los vistiesen con el traje garboso—más o menos modificado—del campo andaluz y que los hiciesen cubrirse con el sombrero de la tierra, que es de ella porque da sombra?

Y quien dice de estos detalles de indumentaria, dice del abuso en rutilos exóticos—para tortura de la blanda prosodia andaluza—y del afán de dar a las calles nombres de políticos momentáneamente populares y victoriosos. ¿No sería mejor respetar los viejos nombres tradicionales? ¿No sería preferible conservar lo tradicional, que es lo que atrae?

Empléense en buena hora los progresos extraños en cuestiones de higiene y de fondo. Mas que la forma no se pierda. Ella es la que vale, o, al menos, ella es la que se paga. («El Debate»).

Pero ¡qué liberales!

Durante el debate sobre las Congregaciones misioneras en la Cámara francesa, un radical socialista, Berthod, dando un magnífico ejemplo de liberalismo, propuso (y con él votaron 260 liberales!) que se prohibiese a los religiosos admitidos toda predicación dentro de Francia.

¡Qué miedo deben tener a la palabra de los curas!

El ponente de la Comisión, M. Marcel Héraud, les cantó las siguientes verdades:

«En materia de libertad de palabra no hay libertad condicional.

Un ciudadano tiene el derecho de expresar su pensamiento libremente y porque un hombre lleva un traje religioso no existe razón para retirarle los derechos que tienen todos los demás ciudadanos.

Y, además, ¿le vais a vedar el único lugar donde pueden sostener sus opiniones religiosas, la iglesia, a donde les ha llevado su vocación?

Me dirijo a todos los republicanos de esta Cámara y sobre todo a los socialistas que han sido los defensores de la libertad de la opinión, y les digo: ¿vais a abandonar vuestra doctrina simplemente porque se trata de religiosos y condenar a hombres al silencio sólo por el traje que llevan?»

Y entre todos M. Courel remachó el clavo con esta oportuna intervención:

«Se nos ha hablado de las predicaciones de los misioneros en las igle-

can que los pueblos no progresan más que en ambiente de constante rebelión e inquietud, yo mantengo la contraria de que precisan órganos disciplinados, seriedad, reflexión y estar subordinados a la acción directiva que de los Gobiernos emana. Por otro camino, a mi juicio, se va a la anarquía o por lo menos a la zozobra, de que ningún progreso se consolide. Sin más que reiterar a usted el testimonio de consideración y amistad, quedo muy ayo. q. e. s. m., Miguel Primo de Rivera».

Boletín Oficial

3 abril 1929

Se declara oficialmente existente la glosopeda en el término municipal de Corbera.

Solicita la fianza que había depositado el contratista de las obras de reparación de la carretera de Vina-roz a Venta Nueva, don José Amoró.

Se anuncia la provisión de varias cátedras de Universidades.

Proceden a la formación de los

apnédices al amillaramiento las alcaldías de Alfara, Miravet, Montblanch de la Marca, Roquetes, Aldover y Pla de Cabra.

Amenda la provisión de la plaza de practicante titular la alcaldía de Tivisa.

El juez de instrucción de Tortosa cita a don Antonio Torres Pedret y Luis Gimeno; el de Tarragona a don Salvador Martorell; el de Barcelona declara haber muerto sin testar don Juan Freixas Pedret y cita a varios demandados el de Montblanch.

sias. Yo quiero llamar vuestra atención sobre su presencia en las Sociedades de sabios, especialmente en la de Geografía.

El anticlericalismo, se ha dicho, no es un artículo de exportación. Pues el saber y los conocimientos de nuestros misioneros pueden ser un artículo de importación.

Se dice que el francés ignora la geografía; tal vez podríamos aprender un poco de ella por las conferencias de nuestros misioneros.

Concurs de Goigs en homenatge al Sant Crist d'Igualada

ANY M.CM.XXIX CONVIT

ALS POETES CRISTIANS DE PARLA CATALANA

El poble d'Igualada guarda i venera, com altíssima penyora de la seva filiació cristiana, la molt devota Imatge del Sant Crist que, el Dia de Sant de 1590, s'emportà d'una suor de sang miraculosa.

D'aleshores ençà la devoció al Sant Crist ha estat, cada dia més, la devoció per excel·lència de la pietat igualadina. La moderna ciutat, que va creixent encara sota els braços oberts de la divina Imatge, és ben bé filla, en cos i ànima, de l'antiga vila que presència i ens deixà autènticament documentat el famós prodigi.

Per això totes les generacions igualadines han competit noblement en generoses i esplèndides manifestacions d'amor i veneració a tan sagrada Imatge, i pot ben dir-se que, de quatre-centúries ençà, no hi ha una data memorable en la nostra història local que no vagi aparellada amb homenatge del poble igualadí al seu gloriós San Crist.

Ara doncs, sapiguen, poetes cristians de Catalunya, que els igualadins d'avui hem entès que l'homenatge més valuós i escaient que la nostra generació pot tributar al Sant Crist és el de la Llengua parlat, reformada, per gràcia de Déu, a plenitud d'espíritual senyoria.

Així, vosaltres que en sou els orfebres inspirats i en sabeu tots els tresors i gales, sou des d'ara convidats al present «Concurs de Goigs», d'on esperem que sortirà el joieíl que la ciutat d'Igualada pugui dignament ofrenar al seu Espós de Sant.

BAASES DEL CONCURS

1.ª Serà otorgat un premi de mil pessetes a l'autor de la lletra d'uns Goigs a l'honor del Sant Crist d'Igualada que, a criteri del Jurat, en sigui mereixedora.

2.ª Es destinaran cin cents pessetes a un o més «accésits».

3.ª Les composicions, dintre la més pura correcció literària, s'hauran d'ajustar a la forma i al gust popular tradicional, i hauran de constar, almenys, de deu estrofes, aptes a rebre la mateixa música.

4.ª Els poetes queden amb llibertat de conservar o no el respecte popular dels Goigs que actualment es canten: Adorem, oh Redemptor — vostra Imatge d'Igualada.

5.ª Les composicions seran admeses a concurs fins per tot el dia 15 d'agost propiament; i hauran d'ésser trameses sense signatura, segons la forma de consuetud, en tres còpies escrites a màquina, o amb lletra ben clara, a la següent adreça: Concurs de Goigs del Sant Crist, Apartat 11, Igualada.

6.ª A darreries de juliol serà publicada, si cal, una primera llista de composicions rebudes; i la llista completa, junt amb el veredict del Jurat, serà donada a la premsa dintre la segona quinzena d'agost.

7.ª Les recompenses seran lliurades a llurs guanyadors en la forma o solemnitat que oportunament s'anunciarà.

8.ª Formen el Jurat del present Concurs els senyors: Joaquim Ruyra, president; Lluís Millet i Jaume Raventós, vocals; Josep Forn, prev., secretari.

Igualada, 2 d'abril, diada del Sant Crist de 1929.

Nota. — Per a orientar-se o documentar-se, hom pot acudir a la «Història del Sant Crist d'Igualada» del Dr. Colomer, editada per la casa Poncelet. N'hi ha dipòsit a la «Editorial Poliglota» i a «Foment de Pietat», de Barcelona.

LA SATISFACCION DE UNA VISION CLARA. USANDO LENTES EJECUTADOS POR C. COTTET. PORTALET 1 TARRAGONA

Filarmonica de Tarragona

Sexto concierto del curso de 1928-29 por la Sociedad de Instrumentos de Viento de Paris (Taffanel) y Quinteto Instrumental de Paris en el «Salón Moderno» a las diez de la noche del próximo viernes, 5 de abril.

Son dos grupos de artistas incomparables en su género como pudimos apreciar cuando su actuación en esta «Filarmonica» en el curso 1925-26, que, tras incansables tournées provocando la más viva admiración vuelven a nuestro país, esta vez fusionados, sustituyendo el «Doble Quinteto de Paris» que por dificultades imprevistas se ha visto obligado a suspender su tournée.

Tan excelentes corporaciones no han sufrido variación en sus componentes como se puede comprobar por la siguiente lista, siendo por lo tanto una doble garantía del valor artístico de ambas.

Flauta, René Le Roy; clarinete, Achille Grass; oboe, Louis Bas; trompa, Jules Violet; fagot, Edouard Hémon; pianista, Georges de Lausnay; arpa, Pierre Jamet; violín, René Bas; viola, Pierre Grout; violoncello, Roger Boulme.

PROGRAMA

I. Concierto en fa, Haendel.

- a) Largo. Allegro. Largo. b) Allegretto. c) Allegro.

(Violín, viola, violoncello, piano, flauta, oboe, clarinete, trompa y fagot). Quinteto, Beethoven.

- a) Grave. Allegro ma non troppo. b) Andante contabile. c) Rondo. Allegro.

(Piano, oboe, clarinete, trompa y fagot).

II

Suite op. 6, Goossens.

- a) Improptu. b) Sérénade. c) Divertissement. (Flauta, violín y arpa). Preludio, Marina y Canciones, J. Guy Ropartz. (Flauta, violín, viola, cello y arpa).

III

Quinteto, Rimsky-Korsakoff.

- a) Allegro. b) Adagio. c) Scherzo.

(Piano, flauta, clarinete, trompa y fagot).

ECLESIASTICAS

Ha estado en Manresa de paso para Roma y Jerusalén, el Padre Juan Serrat.

Ha llegado a Palma de Mallorca el general de la Orden de los Teatinos, padre Bartolomé Capdentey, que va a presidir un capítulo de la orden.

Se ha confirmado la noticia según la cual el próximo día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, Su Santidad efectuará su primera salida del Vaticano para trasladarse a la Basílica de San Juan de Letrán.

En el Monasterio benedictino de Monte Cassino se están construyendo con toda rapidez, varias habitaciones, incluyendo un salón del trono y una pequeña capilla, para la visita del Santo Padre, con motivo del XIV centenario de la fundación de la Orden benedictina.

Las fiestas conmemorativas empezaron hace días.

El cardenal Gasparri ha sido nombrado legado pontificio para estas fiestas centenarias, pero esto no será obstáculo para la anunciada visita de Su Santidad Pío XI.

La fecha de la visita papal al Monasterio de Monte Cassino, que será la primera visita oficial del Sumo Pontífice, no se fijó definitivamente, pero es probable que sea en Julio próximo.

También es probable que el rey Victor Manuel III vaya en peregrinación al relicario de San Benito, no siendo difícil que la visita regia coincida con la del Santo Padre.

CAFÉ RESTAURANT Versailles. Servicio a la carta y cubierto. Especialidad en toda clase de mariscos. Rambla S. Juan, 49. Teléfono 24-2. TARRAGONA

DEL GOBIERNO CIVIL

Madrid, 2, 15,45.

Jefe de información y censura a gobernador civil.

NOTAS OFICIOSAS

El éxito alcanzado por el avión «Jesús del Gran Poder» en su vuelo trasatlántico sugiere algunas reflexiones referentes a las posibilidades de industrialización en nuestro país. Al llegar el Directorio al Poder en Septiembre del 23 encontró una aviación brava y activa que prestaba en África valiosos servicios con personal idóneo y heroico, pero con material enteramente extranjero, orientó sus esfuerzos hacia la nacionalización industrial de aviones y motores y ve con satisfacción que al cabo de cinco años tan sólo son ya españoles la totalidad de los aviones, motores, magnetos, hélices, aparatos de navegación y en resumen que en su casi totalidad el dinero que el Estado y los particulares dedican a la aviación en España. Pero no es esto tan sólo, con ser bastante lo obtenido, sino que en contra de las afirmaciones pesimistas de los que opinan que nuestra producción no puede ni podrá ser barata, los motores y aviones españoles resultan más baratos en venta que sus similares extranjeros y en cuanto a calidad, si la hazaña del avión de Jiménez e Iglesias no fuera bastante a acreditar una fabricación, ahí está la opinión unánime de nuestros pilotos militares para confirmar la superioridad de la construcción nacional con respecto a la extranjera. En resumen, una industria delicada e importante nacionalizada en un lustro en condiciones excelentes de precio y calidad y 30 o 40 millones de pesetas que se quedan en España anualmente dando trabajo a varios miles de obreros. Este ejemplo abre el ánimo a la esperanza de otras nacionalizaciones a que el actual Gobierno dedica su atención constante, tales como la de la industria del automóvil que hace salir de España anualmente más de cuatro millones de pesetas, los que espera el Gobierno actual dejar reducidos menos de la mitad mediante las iniciativas de la Comisión del motor y del automóvil y la ayuda del ciudadano español que cesará por patriotismo en la preferencia que ahora otorga inconscientemente en algunos casos a la fabricación extranjera, que no hay razón para que no sea igualada por la nacional.

Se hacen públicos estos hechos y el comentario correspondiente por entender el Gobierno que al país conviene conocer la marcha de su progreso y las posibilidades de trabajo y riqueza con que puede contar. Madrid, 31. Jefe de información y censura a gobernador civil: En la carta del señor Menéndez Pidal, dirigida al presidente del Consejo de ministros, publicada hoy pide el firmante que se enjuicie a stur-

diantes y profesores según las leyes preexistentes y como tal demanda puede ser interpretada en el sentido de que hace falta tal recordatorio para el recto enjuiciamiento de la cuestión académica actual. Esta Comisaría regia que tiene a su cargo la depuración de responsabilidades por lo que afecta a la escuela de ingenieros industriales se cree en el derecho de entérar debidamente a la opinión evitando capciosas interpretaciones de que ya conocía y practicaba en su actuación las llamadas leyes preexistentes por el presidente de la Real Academia de la Lengua antes de la publicación de su carta y que no ha omitido garantía procesal ninguna en la información abierta imperativas o prohibitivas y ha facilitado la más amplia audiencia a profesores, alumnos y empleado para su más acabada defensa como todos ellos pueden atestiguar con ello no hemos hecho sino seguir las altas inspiraciones del Gobierno. —El Comisario regio, Vicente Gay.

Madrid, 3, 14,30. Jefe de información y censura a gobernador civil de Tarragona:

El periódico irlandés «The Tuam Herald» del 16 del actual publica un interesante artículo referente a España que es digno de mención por los conceptos que expresa.

Comienza haciendo constar los sentimientos de fraternidad hacia España, que abrigan todos los irlandeses que conocen algo la historia y que están familiarizados con las relaciones íntimas y amistosas que desde siglos existen entre Irlanda y la Península, siendo este país de donde llegaron al primero sus antepasados los milesios.

Dice que han venido siguiendo los cambios políticos recientes en nuestro país, tan bien como han podido, pero han sido tan desfigurados por la Prensa europea, y quizá más que por otra alguna por la británica, que no es posible conocer la realidad de la situación, pero en el deseo de conocer la verdad y sin temer a publicarla, se ha valido de la excelente revista inglesa semanal «The Sunday Referee» y de informaciones directas, en vista de las cuales deduce que el general Primo de Rivera es el gran hombre del día en España que providencialmente vino a salvar a su país como Mussolini en Italia.

Califica al general como uno de los tres grandes hombres de Europa, los tres que individualmente salvaron a sus amados países de la ruina, los dos mencionados, siendo el tercero el general Pilsudski.

Manifiesta el deseo de que las declaraciones hechas por Primo de Rivera, que califica de sencillas, honradas y convincentes, circulen por toda Irlanda para que lleguen a conocimiento de todos los irlandeses.

Copia a continuación las últimas declaraciones hechas por el presidente referentes a su actuación y propósitos de gobierno para implantar en España un régimen normal.

LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE VIZCAYA TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO Sus libretas dan el 3 1/2 % anual

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante. Las cantidades ingresadas ganan interés desde el primer día de la quincena siguiente, o sea desde el 1.º o 16 de cada mes. En 30 de Junio y 31 de Diciembre se acumulan al capital los intereses devengados. Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente. Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una hucha (vidriola). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado.

DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUENO SACRIFICIO CADA MES

Table with 5 columns: Entrega mensual, 1 año, 5 años, 10 años, 20 años. Rows show Pesetas 10, 15, 25, 40, 50 and corresponding accumulated values.

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 7

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA. Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado. Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3. Sucursal de Tarragona Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515. Agencia, «Boisín de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Tel. 159. Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc. CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER. Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general. CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses: Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso . . . 3 % anual. Id. a seis meses plazo . . . 4 % » Id. a un año plazo . . . 4 1/2 % » FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

Sastrería Gavaldá

San Agustín, 7 - Entresuelo
TARRAGONA

Recibidas las Novedades
Primavera y Verano
Pañerías País y Extranjeras

Chocolates MONRABÁ

Riquísimos por su calidad superior

Pedidos en todas partes

Sastrería SORDÉ

PLAZA DE LA FUENTE, 4 - Tarragona

Últimas creaciones de París

Gran stock en cortes de todos precios

AZUFRE

Para compras dirigirse a la casa JOSÉ ROCA FORTUNY,, calle Nueva San Fructuoso, 11 - TARRAGONA. Sin teléfono

Muy puro. Muy adherente por ser doble molido. Sumamente activo para el tratamiento de la vid por sus especiales cualidades químicas, es el obtenido en las GRANDES REFINERIAS DE TARRAGONA de UNION SULPHUR C.º A. E.

AZUFRES
TERRON DOBLE MOLIDO - REFINADO - SUBLIMADO FLOR

Pureza garantida por análisis de los más importantes Laboratorios de Vinicultura
99 por 100 como minimum.

Continúa haciendo grandes elogios del Gobierno actual español, comparándolo con la corrupción reinante en las democracias del día en muchos países.

Afirma que confía que España continuará al presente camino hacia el progreso y la consiguiente prosperidad que nada ocurrirá que produzca un cambio que arrojará nuevamente a nuestro pueblo a las tinieblas y en desastroso sendero del bolchevismo.

Termina diciendo: «Deseamos el éxito a ese hombre capaz que guía hoy los destinos de España bajo su popular Soberano. Si el general Primo de Rivera consigue disolver por completo los elementos políticos llegará a asegurar el futuro de su país, el cual tan noblemente se ha dedicado.»

Hiere la modestia del general Primo de Rivera recabar la di fusión de conceptos tan elogiosos como los transcritos evidentemente exagerados, pues es el primero a reconocer que ni su persona ni su obra han alcanzado el relieve que el periódico irlandés les discierne, pero fiel al propósito de mantener a la opinión española al tanto del pensar de la extranjera, no puede prescindir de testimonios tan valiosos por su alojamiento y desinterés respecto a las cosas de España que por contraste con el pasado, hoy absorben la atención mundial como los expresados en «The Tuam Herald» y «The Sunday Referee».

(De inserción obligada).

Madrid, 3, 17,50

Jefe información y censura a gobernador civil:

Para satisfacer la sana y justa curiosidad pública y para evitar requerimientos u otras gestiones que signifiquen propósitos de modificar el itinerario y etapas acordadas para el vuelo del «Jesús del Gran Poder», se dan a conocer por medio de la Prensa que tanta atención viene prestando a este asunto y que con el país y el Gobierno hacen votos fervientes por la feliz realización de tan arriesgada empresa que proporcionará nuevos laureos a la aviación nacional.

Itinerario y etapas: Sevilla - Bahía (Brasil), 6.550 kilómetros; Bahía-Río Janeiro, 1.265; Río Janeiro-Montevideo (Uruguay), 1.700; Montevideo - Buenos Aires, 360; Buenos Aires-Santiago de Chile, 1.200; Santiago-Lima (Perú), dos mil 700; Lima-Guayaquil (Ecuador), 1.150; Guayaquil-Panamá (Panamá), 300; Panamá-San José (Costarica), 550; San

DE SOCIEDAD

En la mañana de ayer verificóse el sepelio del virtuoso cura-párroco de esta Catedral, reverendo don Francisco de B. Sanromá Montserrat.

Formaban la presidencia del duelo el señor Vicario General, M. ilustre doctor Borrás, el hermano del difunto don Salvador, los Rdos. don Juan Borrás, párroco de Ferrán y don Jaime Espí, Beneficiado de Torredembarra y algunos deudos del finado.

Ante esta presidencia desfiló el fúnebre cortejo, formado por la mayor parte del clero de la ciudad y otros caballeros, amigos del finado, patentizándose el vasto círculo de amistades que el difunto se había granjeado con su bondad y afable trato.

Acto continuo se celebraron en la Capilla de Santa Tecla del Templo Metropolitano solemnes funerales en sufragio de su alma.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestra sincera condolencia elevando a la vez nuestras súplicas al Omnipotente por el eterno descanso del difunto.

Han regresado de su viaje de boda los jóvenes esposos señores Reñá-Abella.

Por breves días se encuentra en esta ciudad nuestro paisano el abogado de Barcelona don Juan Norregaard Dalmau.

Han sido huéspedes, por unos días, los señores Cuadrada, don Ramón Vilarrell, señore e hijas, doctor en Medicina de Besalú, habiendo visitado durante los mismos, los monumentos que atesora esta capital y los monasterios de Poblet y Santas Creus.

Pasadas las fiestas en compañía de sus hijos, ha regresado a Figueras el profesor de francés de aquel Instituto nacional don José M.º Nogués.

Para Gerona, su actual residencia, ha salido acompañado de su esposa, después de pasar ocho días en esta capital, el capitán de infantería don Manuel Miret.

José-Managua (Nicaragua), 260; Managua-Tegucigalpa (Honduras), 250; Tegucigalpa-San Salvador (San Salvador), 200; San Salvador-Guatemala (Guatemala), 155; Guatemala-La Habana (Cuba), 1.900. — Total 20.540 kilómetros.

LOCALES

Mañana, por la mañana, después de los oficios corales, tendrán lugar en la Catedral los ejercicios a oposición de organista, siendo único opositor el Rdo. don Francisco Tapiés.

Formarán el tribunal el Rdo. Ritoñ, organista segundo de esta Catedral, el Rdo. Moragas, organista de la Pírcoral de Reus, y el Rdo. Tomás, organista de la parroquia de San Juan, en Valls.

El viernes se celebrará una reunión a la que asistirán el alcalde, arquitecto provincial, como individuo de la Comisión de Monumentos y el director del Museo para tratar de la instalación o construcción de un local adecuado para conservar los restos arqueológicos.

Hoy, a las siete, se reunirá la Comisión de Ensanche.

Antal Médico - oculista
RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. José Juncosa M.	24.533,24
» Francisco González N.	20.188,67
» Eliseo Sales Parés	16.956,66
» José Sabater Domenech	16.683,72
» José Albiñana R.	12.222,51
» Francisco Romero D.	11.320,26
» Juan Florensa M.	9.325,09
La Constructora, S. A.	8.916,11
D. Miguel Villanueva	7.965,09
» Guillermo Bassó N.	5.418,14
» José Ribes Nolla	5.414,98
Sr. Admor. pral. de Loterías	3.871,96
D. Agustín Sancho Aubí	3.237,62
D.ª Rosa Roch Ramos	2.122,18
Casa Beneficencia de Reus	2.106,42
D.ª Carmen Baldrich Folch	1.480,50
D. Felipe Sataés Sarrés	1.055,38
» José Gamboa M.	1.046,76
» Pio Montero Amador	855,50
» José Soliano Marot	789,60
» Pascual Monravá C.	592,20
» Miguel Gomicia Gil	552,54
» Antonio Parera Constantí	493,50
» Juan de F. Montañés	444,15
» Francisco Vergés Soler	282,00
» Juan Armengol Torrens	246,75
Casa Beneficencia de Valls	231,12
D. José Montserrat D.	161,66
» Calixto Beldú Pinaó	108,57

Durante el mes de Marzo último han necrópolis romano-cristiana 2.035 per-visitado la fábrica de tabacos y la sonas.

MOSTINA

debida alimento de los niños ...

Ha regresado de Granada el secretario del Ayuntamiento, don Salvador Cañas.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

Atentamente invitada la Directiva de la Real Hermandad de Jesús Nazareno, para el solemnisimo acto de administrar la sagrada comunión a los enfermos de la parroquia de S. Francisco, suplica a cuantos hermanos desean concurrir a tan piadoso acto, asistan con la debida anticipación el día 7, a las siete de la mañana en la mencionada iglesia, en donde se les facilitará vela para poder asistir al mismo.

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

Habiendo vencido el día 31 de Marzo los haberes devengados en el tercer trimestre del corriente ejercicio por las amas externas de lactancia y pensión de la Casa de Beneficencia y las pensiones de gracia y orfandad que otorga la Diputación, se avisa que en las oficinas de dicho establecimiento benéfico se harán efectivos dichos haberes hasta el día 15 del corriente.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se procederá, en la Normal de Maestros, a la apertura de los sobres en que se hallan los nombres de los opositores que practicaron el ejercicio escrito.

MOSTINA

Zumo de uvas concentrado

El movimiento demográfico de esta provincia durante el mes de Febrero, fué de 568 nacimientos, 574 defunciones y 214 matrimonios, correspondiendo a esta ciudad 322, 58 y 16, respectivamente.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas
Ha sido nombrado alcalde de Reus el abogado señor Vilanova.

ANTONIO PONS

(Casa antigua y acreditada desde el año 1888)

Maestro Albañil

Contratista de Obras

Trabajos de Albañilería en general
Proyectos y presupuestos

E. Figueras, 17, pral. TARRAGONA

Se encuentra en esta ciudad el teniente coronel de ingenieros, don Arturo Revoltós, inspeccionando los servicios del catastro.

José M.º Pons

MÉDICO

del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

EXCURSIONISMO

Han començat ja els treballs preliminars d'organització per l'excursió que anualment organitza el «Foment de la Sardana L'Harmonia» de nostra ciutat, per la diada del primer de Maig. Enguany el lloc escullit ha estat l'ermita de Sant Antoni d'Alforja. En properes edicions anirem donant més detalls.

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro.	3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días	4 % >
Cuentas corrientes pesetas.	2 1/2 % >
Cuentas a un año	4 1/2 % >

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones de las Deudas del Estado del próximo 1.º de Abril

REGIONALES

Dicen de Valls:
La crisis municipal que se origina con la dimisión que tiene anunciada el actual alcalde Octavio Martínell, va a ser resuelta en breve, según informes, que se atribuyen a entidades y personalidades políticas, con el nombramiento de nuevos concejales y la renovación de algunos cargos municipales.

En Constantí se celebró una fiesta inaugurándose las escuelas graduadas, la fiesta del Arbol y fuentes públicas. Asistieron el gobernador y demás autoridades, pronunciándose patrióticos discursos.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

En el Arco de Bará, que se halla, como es sabido, en la carretera de Tarragona a Barcelona, a 20 kilómetros de esta capital, se ha efectuado una reparación que estaba siendo muy necesaria para la conservación de aquel famoso monumento de la época romana.

En la parte posterior de dicho arco iba creciendo la hierba y hasta se había llegado a que crecieran arjustos, cuyas raíces, al introducirse entre las piedras, habrían acabado por deteriorar aquella obra, que es una de las que mejor se conservan a través de los siglos.

La Comisión provincial de monumentos acordó que se limpiase de hierba dicho monumento, y que se rejuntase las piedras con cemento. El acuerdo se ha cumplido, realizándose esta obra que asegura la conservación del famoso arco romano.

"MOSTINA"

En las comidas y a todas horas

Mañana, a las 13,27, en un tren militar, saldrán de Barcelona para esta capital, donde deben embarcar a las 18, los reclutas a quienes corresponde prestar servicio en los cuerpos de Mellilla, Ceuta y Tetuán.

El día siguiente, en tren correo de Valencia, saldrán para Cádiz, donde embarcarán, los destinados a la circunscripción de Larache.

Se ha acordado que a los efectos del artículo 245 de los Estatutos provinciales las Diputaciones de régimen común y mancomunidades interinsulares de Canarias quede clasificado así el tercer grupo: Corporaciones que lo tuvieren superior a 3.000.000 de pesetas e inferior a 4.800.000: Murcia, Lérida, Jaén, Las Palmas, Pontevedra, Cádiz, Málaga, Cádiz, Tarragona, Toledo y Huelva.

La «Gaceta» publica una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, dictando instrucciones y reglas en relación con los servicios de navegación aérea.

Se determinan las funciones a que deben atender los aeródromos y la jurisdicción del jefe de éstos.

Del aeródromo del Prat de Llobregat dependerán las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Castellón de la Plana.

Abarcan las reglas los extremos siguientes:

Llegada y estancia de aeronaves, recepción de ellas y documentación que ha de exigirseles, auxilios, alojamiento de los aparatos, ayuda en las maniobras, abastecimiento y reparación de aeronaves, despacho de éstas y tarifas.

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneute en tots els Estatsos.

El capitán de carabineros don Jaime Palacios, que en acto de servicio recorrió los puestos del litoral, vió que en la playa de Torredembarra aterrizaraba un aparato de aviación militar.

Con una pareja de carabineros se trasladó al lugar del aterrizaje, para prestar auxilio a los aviadores, en caso necesario.

El aparato procedía de Getafe e iba tripulado por el comandante aviador señor Ortiz. Tomó tierra a causa de haberse producido averías en el motor.

El aterrizaje se efectuó felizmente, sin que el aviador sufriese daño alguno ni se causasen desperfectos en el aparato.

A las seis de la tarde, el señor Ortiz marchó en el rápido a Barcelona, con objeto de dar cuenta de lo ocurrido a la AAeronáutica militar y venir luego con un mecánico para reparar el motor.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Cobradores especializados. — Anticipo y seguro de rentas. — Aumentos de alquiler por el vigente R. D.—Desahucios por falta de pago y por todas las modalidades de la ley.

Tramitación directa y sin cobro de derechos a los propietarios de fincas en administración.

Pisos y tiendas para alquiler de diferentes precios y situaciones.

Pl. Foro, 2. — Tardes laborables de seis a ocho.

EXTRANJERAS

Noticias procedentes de Portugal aseguran que, a pesar del silencio que se guarda sobre este asunto, se ha descubierto un complot contra el gobierno. Han sido detenidos varios oficiales y varios políticos, entre ellos el señor Alvaro Castro, hijo del ex presidente de la República.

Los rebeldes mejicanos han obtenido una importante victoria, capturando 1.500 prisioneros. La lucha sigue empeñada en Juárez.

En Milán los periódicos anuncian que simultáneamente con la peregrinación jubilar de la Asociación Cardenal Ferrari, se efectuará el 17 de este mes, otra romería aérea a Roma con aparatos de las líneas aéreas italianas.

Esta peregrinación, además de la visita a Roma tendrá por objeto la visita a la Abadía de Montecassino con motivo de la celebración del centenario de San Benito.

En China sigue combatiéndose encarnizadamente. El ejército nacionalista, al mando de Chang-Kai-Shek, ha ocupado Ku-Nang-Cheu.

Chamberlain y Mussolini se han entrevistado en la Villa Gioiosa, en los alrededores de Florencia.

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MARE es la más surtida y económica



RAFAEL ESCOFET — TARRAGONA

CASACOCA

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Capillos de todas clases. Especialidad en artículos de lujo. — Conde de Rius, 2

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, Bajos
Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MÀGICO.

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'50; por correo, 2'00 pesetas.
FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

Huevos de Marzo

consumo en Diciembre porque los conservo con «Preparado Ramos»; gasto abundante, no tiro malos y salgo barato, 1 kilo para 2.000 huevos 7 pesetas, Juan Ramos. — Logroño.

En venta

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio.
A. Segú.—Fincas, Méndez Núñez, 21, bajos.

Nodrizza

Se ofrece.
Darán razón en la calle de la Fuente, núm. 22. — Constantí.

Chocolates

"ORTHÍ"

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Santos Isidoro arz., y dr., Platon ab. y Zósimo anac.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Vicente Ferrer, confesor, y Irene y Emilia, vírgenes.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pio Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Hospital. — Continúa el solemne el solemne Octavario dedicado a Jesús Sacramento.

Tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y reserva.

Sagrado Corazón. — Tarde, a las seis y media, ejercicio de la Hora Santa.

CULTOS PARA MAÑANA

San Juan. — Primer viernes. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Cura párroco.

San Francisco. — A las ocho, misa y ejercicios del Sagrado Corazón.

Tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario y Viacrucis.

Sagrado Corazón. — A las siete y media, misa en honor del Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M., y ejercicio del primer viernes.

Tarde, a las seis y media, Rosario. Enseñanza. — A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria.

D. M., Rosario y ejercicio del primer Tarde, a las seis, exposición de S. viernes.

Beaterio de Santo Domingo.—Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado y reserva.

San Miguel. — A las siete, misa, con exposición de S. D. M., ejercicio del Sagrado Corazón, acto de consagración y reserva.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Maria-Teresa Rodríguez Monteverde y Angela Gallart Domingo.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimoniales

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor noruego «Sioman», de Constantinopla, con gasolina.

Laud «Vicentica», en lastre.

Despachadas

Vapor inglés «Carpio», para Valencia, con carga general.



EL MEJOR SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL FOTOGRAFICO KODAK Agfa Pathé Baby ZEISS IKON EN CASA L. GARCIA RAMBLA / JUAN 52 TARRAGONA

Última información

Madrid, 3

LA DESTITUCION DEL PRESIDENTE DEL ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición confirmando la resolución del gobernador civil de Valencia destituyendo del cargo de presidente del Ateneo Mercantil de Valencia a don Mariano Gómez González, que lo ejercía.

La resolución del gobernador se funda en que en dicho centro se han realizado y consentido campañas de propaganda contra el Gobierno, actos naturalmente extraños a los fines sociales que debe realizar y que hubieran podido redundar además en perjuicio para la paz pública.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Minutos antes de las doce llegó al regío alcázar, vistiendo de uniforme de gala el presidente del Consejo de ministros con objeto de asistir al acto de presentación de cartas credenciales de los ministros de Hungría, Pierre de Matuska; Yugoslavia, M. Gragomir Yancovich, y de la República Dominicana, don Julio M. Festere.

Los nuevos diplomáticos llegaron a Palacio ocupando carrozas de Palacio con servicio de escolta, y penetraron en la cámara regia precedidos del primer introductor de embajadores, duque de Vistahermosa.

Además del Rey y del jefe del Gobierno asistieron al acto el Grande de España de guardia, duque de Beaureville, mayordomo mayor, duque de Miranda; montero mayor, conde de Maceda y jefe de la Casa Militar, general conde de Xauen.

Después de leer sus respectivos discursos los diplomáticos conversaron brevemente con el Rey, pasando después a cumplimentar a la Reina doña Victoria que se hallaba acompañada de la duquesa de San Carlos y de la señorita de Loygorri.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO.

El presidente del Consejo salió de Palacio después de las doce y media.

Dijo a los periodistas que había asistido al acto de presentación de cartas credenciales celebrado en la cámara regia, que antes el Rey había firmado dos cartas credenciales y que él entregó al Monarca ejemplares de los libros «Guía de Turismo» y «Reclamaciones», también de turismo, que son los dos primeros que edita el Patronato de Turismo.

BOLSA DE BARCELONA

3 abril 1929

Interior 4 %	74'70
Exterior 4 %	88'50
Amortizable 1920	92'90
» 1917	91'75
» 1927	89'35
» sin	101'95
Banco de Cataluña	121'73
Nortes	127'25
Alicantes	119'10
Andaluces	88'
Colonial	
Orenses	
Transversal	
CHADE	738'
Franeos	26'05
Libras	32'22
Dolares	6'6375
Liras	34'85
Franco suizos	127'80
Belgas	92'35
Marcos	1'5775
Pesos argentinos	2'785

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).